

Neiva, Marzo 5 de 2009

Señores  
GOBERNACION DEL HUILA  
Atn. Dra. MARTHA CLARA VANEGAS  
SECRETARIA DE EDUCACION  
Atn. Ing. CLARA INES CHARRY  
Interventora  
Ciudad

Asunto: Mantenimiento contrato 947-2007

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato 947 de 2007, nos permitimos entregar el cronograma de actividades para la realización de la primera visita de mantenimiento preventivo, el cual será cubierto en las principales instituciones educativas del departamento.

Dejamos claridad que el mantenimiento es preventivo (Limpieza exterior, interior, eliminación de virus, limpieza de temporales, desfragmentación del disco duro) y no cubre cambio de partes; estas deben ser reportadas por cada Institución a la empresa Controles Empresariales en la ciudad de Neiva Carrera 5 No. 12-16 Teléfonos 8721667- 8721668 donde se les dará solución el mismo día en horarios establecidos 7am a 6 pm de lunes a viernes.

La dirección del proyecto de mantenimiento está a cargo del Señor OSCAR HUMBERTO TORRES SUAZA identificado con la cédula No. 7.712.517 , celular 3103290979 quien lidera el grupo.

Cordialmente,

ELIZABETH TOVAR CAMACHO  
Gerente Regional  
Controles Empresariales Neiva.

